



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO: PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2024-11635203 -GCABA-DGAYDRH, la DI-2025-76-GCABA-HBR y;

CONSIDERANDO

Que mediante DI-2025-76GCABA-HBR se realizó un llamado a concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la RENUNCIA del Dr. Juan pablo Guarrera CUIL 20-26921045-2 a partir del 01/03/2024;

Que, realizado el proceso concursal, no tuvo postulantes inscriptos, motivo por el cual el concurso quedó DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

DISPONE

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2025-76-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA** con con 30 hs. semanales de labor

Artículo 2 ° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concursode acuerdo a Acta 45/09, de dos (2) cargos de PROFESIONAL MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, CON UNA CARGA HORARIA DE 15 HORAS CADA UNO , para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

MES